

El Grupo Latinoamericano de Estudios sobre Derecho Penal Internacional (Gledpi) trabaja conjuntamente desde enero de 2002 y cuenta actualmente con miembros de 13 países latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) y otros representantes de Alemania, Italia y España. Desde una perspectiva científica y de derecho comparado, el grupo se ocupa del estudio de distintos aspectos del derecho penal y procesal penal, con particular énfasis en temas de derecho penal internacional, derecho penal transnacional y justicia de transición. Los miembros del Gledpi se mantienen regularmente en contacto y son consultados en sus países de origen y en el ámbito internacional como expertos en la materia.

Terminados los sangrientos conflictos armados y las dictaduras militares que padecieron muchos países de Latinoamérica, y con el retorno a la democracia que tuvo lugar en el curso de los treinta años que lleva el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer –o desde un poco antes–, no es atrevido decir que la corrupción es el obstáculo más grande y difícil de superar para que en los países de la región se fortalezca y consolide efectivamente el Estado de derecho y un sistema democrático respetuoso de los derechos humanos. Esto se mostró de manera aguda con la explosión del escándalo de corrupción de Odebrecht y Lava Jato hace un poco más de cuatro años, extendido desde Brasil a la mayor parte de América Latina. A pesar de los notorios esfuerzos en Latinoamérica en materia penal y procesal penal –aunque no solo en estos ámbitos–, la región aún tiene un pobre desempeño en la erradicación de la corrupción.

CORRUPCIÓN Y DERECHO PENAL: PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN-Estudio comparado

Kai Ambos, Ezequiel Malarino,
Marie-Christine Fuchs (editores)



GRUPO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS
SOBRE DERECHO PENAL INTERNACIONAL

CORRUPCIÓN Y DERECHO PENAL: PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN

Estudio comparado

Kai Ambos
Ezequiel Malarino
Marie-Christine Fuchs
(editores)



El Programa Estado de Derecho para Latinoamérica hace parte de la Fundación Konrad Adenauer (FKA), que dispone de oficinas nacionales en varios países de la región. En América Latina, el trabajo de estas oficinas se complementa con programas regionales con un enfoque temático especializado. El Programa es uno de ellos y tiene su sede en Bogotá (Colombia).

El objetivo principal del Programa Estado de Derecho para Latinoamérica consiste en apoyar el desarrollo de un orden jurídico justo y eficiente en la región latinoamericana, basado en el principio del Estado de derecho. La democracia y una política que vela por la garantía efectiva de los derechos humanos brindan condiciones indispensables para este fin. Los ejes temáticos fundamentales del programa son:

- El fortalecimiento de estructuras e instituciones claves para el Estado de derecho, por ejemplo, una justicia constitucional que funcione.
- La división de poderes, especialmente una justicia sólida, respetada e independiente, así como una administración pública que esté sujeta a la ley.
- La protección de los derechos humanos, tanto en sus aspectos materiales como procesales.
- La promoción de procesos de integración regional en la medida en que aporten al fortalecimiento del Estado de derecho y de la democracia.
- La lucha contra la corrupción: nos interesa ayudar en el combate contra este fenómeno, como puente para redes expertas, fomentando el intercambio.